

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día trece de noviembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Clínica dental cuyo titular es **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS LLIRIA, S.L.**, de , ubicada en la del municipio de Liria, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas con fecha 13 de diciembre de 2022 y número de registro 46/IRX/2676.

La inspección fue recibida por administrador de la sociedad, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de esta, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Gabinete 2. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma , modelo , n/s que alimenta a un tubo de la firma modelo y n/s y con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA. _____
- La sala limita en el mismo plano con sala de espera, gabinete 1, sala de esterilización y local contiguo; con vivienda en la parte superior y tierra en la inferior. _____
- La sala dispone de puertas de acceso y paredes de cristal y pared de muro la colindante con el bajo contiguo. _____
- El disparador del equipo se encuentra en la sala de espera colindante al gabinete. _____
- Los accesos a la sala están señalizados como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____



Gabinete orto. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

- Equipo de la firma _____ modelo _____, n/s _____ que alimenta a un tubo de la firma _____ modelo _____ y n/s _____ y con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, aseo, sala de espera y garaje, con vivienda en la parte superior y tierra en la inferior. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado fuera de la sala, junto a la puerta de acceso que comunica con el pasillo. _____
- La sala dispone de puerta de acceso corredera emplomada, paredes convencionales a las que se le había adosado paneles de plomo hasta una altura de 2,5m, visor de paciente ubicado en la puerta realizado con vidrio emplomado; suelo y techo de material forjado. _____
- El acceso a la sala está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de delantal (1) y protector de tiroides (1), ambos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de 1 persona con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico a favor de _____.
- La persona con acreditación está clasificada como categoría B, según se refleja en el programa de protección radiológica de la instalación. _____
- El control dosimétrico se realiza mediante 2 dosímetros de área de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la entidad _____, cuyas últimas lecturas corresponden al mes de septiembre de 2023. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 46/IRX/2676. _____
- Están disponibles las memorias de la declaración para la inscripción y posteriores modificaciones de la instalación. _____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica, que incluye normas y procedimientos de trabajo, de fecha 20 de noviembre de 2020 a falta de los nuevos cambios y realizado por la UTPR contratada. _____



- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 18 de octubre de 2023. _____
- Disponen de certificado de asignación de dosis de fecha 3 de mayo de 2023 correspondiente al año 2022 realizado por la UTPR contratada. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis a paciente ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 3 de octubre de 2023. Está disponible el informe correspondiente en el que se refleja el estado aceptable de los equipos y correcto de la instalación. _____
- El informe periódico de la instalación correspondiente al año 2022 ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 30 de marzo de 2023 por la UTPR contratada. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
13:23:19

Cargo: Inspector del CSN

el 23/11/2023



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS LLIRIA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.